

# LA CASA DEL PUEBLO

## A LA OPINION PÚBLICA

Nunca ha habido motivo para que las autoridades y la clase burguesa tacharan a los trabajadores de recalitrantes ni de impacientes; pero en la ocasión presente, si de algo pudieran haber pecado, habría sido de exageradamente sufridos.

Más de dos años hace que la guerra europea extendió su manto de horrores y miseria por el mundo, y España, aunque desde un principio ocurrió en los términos aparentes de una neutralidad prudencial, de la que fuera posible esperar una regeneración industrial y económica que viniese a restañar las heridas aun sangrantes de aquellas épocas de delirios colonizadores que tantas vidas malgastaron y tantos millones hubieron de derrochar, nada ha hecho en ese sentido, desperdiciando inútilmente la ocasión que su situación geográfica le ofrece, y dejando perder en una esterilidad suicida las hermosísimas condiciones de producción que su clima y su tierra atesoran.

Si tributarios eran su capital, su comercio y su industria de los países beligerantes cuando éstos aun no habían rotos las hostilidades, supeditados por completo se encuentran todavía hoy, sin que nuestra burguesía ni los Gobiernos se preocupen para nada del engrandecimiento del propio país a que debían atender, como si no les importara un ardite que la miseria y el hambre vayan ensañándose de España, que debió resurgir potente y triunfante en medio de tantas de dichas.

### Las consecuencias de la guerra.

No habían sonado aún los primeros disparos en los campos de batalla y ya el pánico que produce siempre el anuncio de las grandes catástrofes comenzó a sentirse en nuestro país, a pesar de su aislamiento y de su neutralidad.

El capital español, tímido, mezquino y poco emprendedor, se retrajo aún más de lo que estaba y se escondió en la caparazón de su avaricia, descubriéndose sólo alguna que otra vez para realizar un rápido y seguro negocio burlesco, sin los peligros y los trabajos de esas grandes empresas mercantiles que son, al propio tiempo que emporio de grandezas, honra y prez de los pueblos que las acometen.

La industria paralizó su desarrollo al faltarle aquellos elementos que no supo crear y que provenían de países extranjeros, y se dedicó a vegetar insensiblemente, sin procurar tampoco engrandecerse en aquellos mercados abandonados por los países en guerra, ni buscar nuevos medios de vida que la librasen de la tutela a que por su inercia e incapacidad había estado sometida.

Como consecuencia de este estado de penuria, las clases trabajadoras bien pronto comenzaron a sentir sus efectos: porque, ahuyentado el capital y paralizada la industria, los brazos no encuentran ocupación, y el hambre y la miseria es la única visión posible en los hogares de los que de su trabajo viven.

### Pasividad de los Gobiernos.

¿Qué han hecho los Gobiernos que han estado encargados de la administración del país?

Pasar el tiempo lo más placidamente posible, imitando a la célebre chicharra de la fábula.

Ni una disposición que tendiera a regular el abastecimiento de productos necesarios para la vida del país; ni una ley protectora que obligase al capital a salir de su recogimiento suicida y criminal, atentatorio contra la propia vida de la nación; ninguna iniciativa sería que alentase a la industria nacional en el camino de su engrandecimiento; ni el más leve plan de obras generales, que, a más de engrandecer las poblaciones nacionales, proporcionaran trabajo a tantos millares de hombres como hoy carecen de él.

Se nos dirá que multitud de disposiciones han aparecido en la *Gaceta* encaminadas a ese fin; que cada ministro es un arsenal de proyectos para la próxima legislación; pero todo ello es fuego de artificio y ridículas promesas que no tienen ni la débil consistencia de la más insignificante prueba.

### Labor legislativa interesada.

Las disposiciones promulgadas lo han sido siempre con vista a los intereses particulares y para satisfacción de las ambiciones de las grandes Empresas, y así se ha visto que mientras en España se han duplicado los precios de los artículos de primera necesidad, aun los de la propia cosecha, los acaparadores han hecho pingües negocios exportándolos a aquellos países en que la guerra los hizo encarecer.

La cobardía y debilidad de los Gobiernos han sido tales, que no les han permitido estorbar que las Compañías navieras y ferroviarias eleven sus fletes y transportes, siendo motivo de grandes beneficios para ellas hasta el resultado de la escasez de material con que siempre contaron para sus atenciones.

La situación privilegiada que nuestro apartamiento de la lucha nos ofrecía, elevando el crédito de nuestra

moneda y de nuestra situación financiera, sólo ha servido para que el Banco de España y las grandes entidades bancarias aumenten sus reservas de oro y los dividendos alcancen tipos extraordinarios, sin que los Gobiernos, supeditados por completo a esas entidades, se hayan creído obligados a cuidar de que la nación participara en esas fabulosas ganancias, que solamente a su costa y poniendo a contribución los recursos generales fueron logradas.

Lejos nuestros gobernantes de procurar que aquellos productos que se cosechan en nuestros campos y los de la industria nacional se quedasen dentro, a fin de contrarrestar la falta de importación, favorecieron la salida de ellos, amparando las ambiciones personales y la avaricia de labradores y fabricantes sin conciencia, que a todo trance quieren aprovecharse de las actuales circunstancias para enriquecerse, aunque para ello perezca esa patria que tanto vociferan y que con sólo nombrarla la escarnecen.

La acción del Gobierno ha quedado reducida a la promulgación de la ley de Subsistencias, y de la eficacia de ella puede juzgarse por la aplicación que de la ley se ha hecho, en beneficio siempre de caciques y paniaguados y para satisfacción de agiotistas y acaparadores.

¿Habrá que recordar el paradero de aquellos quince millones de pesetas, perdidos por el Estado en gracia a la protección que el Sr. Bugallal quiso prestar a los negociantes trigueros de Barcelona?

¿Habrá que recordar la elasticidad a que el mismo Sr. Bugallal sometió el Arancel, según lo solicitaban aquellos mismos negociantes, nunca a medida de las necesidades del consumo, que siempre quedaron desatendidas?

Si la energía demostrada por los Gobiernos cuando los trabajadores han pedido pan y trabajo la hubiese empleado con las grandes Empresas y acaparadores de productos, muy distinta sería en la actualidad la situación de España.

Añádase a esto la sangría suelta que para el país representa la loca aventura de Marruecos, donde los recursos del Tesoro español están labrando los cimientos de grandes negocios para particulares y Empresas de paniaguados y parientes y familiares de nuestros más eminentes políticos, y se comprenderá que la única esperanza para el porvenir que va quedando al pueblo que trabaja y produce será la de apelar a medios violentos o la de emigrar a otros países, una vez pasada la actual situación, si es que para entonces no ha perecido de hambre.

### Causas de la carestía.

Uno de los primeros factores para el encarecimiento de la vida en todos los órdenes ha sido la subida que han tenido los fletes, por haberse retirado los barcos alemanes de la navegación y necesitar las naciones aliadas casi toda su flota mercante para el transporte de soldados y suministros de guerra.

Contribuyen a ello también las dificultades que para la carga y descarga de mercancías encuentran los buques en los puertos de Francia e Inglaterra, y ello viene a gravarlo aún más el seguro de los navíos contra los riesgos de los submarinos.

En este punto se registra uno de los casos de mayor avaricia de nuestras Empresas navieras y un vestigio más de la cobardía de los gobernantes españoles.

Después de haber estado disfrutando las Compañías navieras de pingües subvenciones y primas de navegación, al llegar este momento, en que el comercio necesita de todo el esfuerzo de aquellas para atender a las necesidades nacionales, dichas Compañías renuncian a todo, para quedar en libertad de acudir a aquellos negocios que los países en guerra le facilitan, dejando en el mayor abandono el comercio y el tráfico español, que se ve seriamente amenazado por falta de transportes.

Pero todo ello pudo obviarlo un Gobierno previsor y atento al interés de su pueblo: primero, contratando directamente con los armadores españoles; segundo, haciéndose cargo el Gobierno de la flota nacional, valiéndose de la suprema ley de la salud del pueblo, y tercero, apropiándose de los barcos alemanes y austriacos detenidos en nuestros puertos, si las necesidades nacionales del tráfico lo exigían.

Lejos de ello, tanto el Gobierno de Dato como el actual de Romanones mostráronse pusilánimes y tímidos con esas Empresas navieras, dejando que realizaran negocios nunca vistos, que llegaron en algunos casos a multiplicar de modo fabuloso el valor de sus acciones.

Latente está aún la manifiesta rebeldía contra el proyecto de impuesto sobre utilidades de la guerra, presentado por el actual ministro de Hacienda, y ya se habla de que el Gobierno transigirá ante la campaña hecha por las clases a que el proyecto afecta.

No hay que decir que esa elevación de los fletes encarece de por sí los hierros, el ladrillo, el carbón, todo en fin, y que, atendiendo a la rebaja de aquéllos, se procuraba por la economía de una infinidad de productos necesarios para la industria y la vida nacionales.

Siendo una de las principales fuentes de riqueza en nuestro país la producción agrícola, un Gobierno celoso de sus deberes hubiera dictado en breve plazo la ley de los latifundios: se hubiera apoderado para el común de las tierras no cultivadas por los particulares, regularizando la indemnización que éstos hubieran de percibir.

De este modo se hubieran conseguido cosechas abundantes y remuneradoras para las necesidades de la nación, y se hubiera proporcionado trabajo a todos los braceros y campesinos que hoy perecen de hambre.

Para ello el Estado pudo y debió facilitar herramientas y semillas, como hacen los Gobiernos en América.

Si a ello se hubiese añadido la creación de un Banco Nacional de préstamo sobre materias primas y manufacturas, al igual de lo que hizo Suiza a los nueve días de declararse la guerra europea, el plan de defensa contra el hambre nacional se hubiera completado.

Con la creación de ese Banco el fabricante de tejidos podría laborar al saber que aquél le prestaría el 60 por 100 de su producción en depósito, y el minero trabajaría con abito al tener asegurada la misma proporción.

### Para conjurar la crisis de trabajo.

Cuando en un país se sufre crisis industrial y agrícola, repercute esa miseria en la construcción; de modo que, atendiendo a la potencialidad de aquellos veneros, la construcción resurge por su propio esfuerzo.

Pero también en este ramo pudo hacer mucho el Gobierno si, desentendiéndose de la política de compadrazgo y de amparar fines e intereses particulares, hubiese procurado salvar a España de la bancarrota que le amenaza.

La emisión de un empréstito de 1.000 millones de pesetas le hubiera permitido destinar 500 a expropiación de terrenos baldíos y sin cultivar y a obras de irrigación, de que tan necesitadas se hallan nuestras campiñas; 300, a la construcción de carreteras y ferrocarriles, y 200, a dotar de escuelas todos los pueblos que carecen de ellas y a construir Casas de Correos en las localidades en que no existen.

La cifra parecerá exorbitante; pero téngase en cuenta que si España se hubiera visto obligada a intervenir en la guerra, los empréstitos que hubiera tenido que emitir hubieran rebasado la cantidad indicada; y aun hoy ha sido enterrada en la loca aventura de Marruecos mayor cantidad, y ni una ni otra cosa es de una utilidad tan grande como la enunciada; porque si necesario e inevitable hubiera sido prepararse a la defensa del territorio nacional, necesario e inmediato debe ser para los Gobiernos en estas críticas situaciones facilitar a los ciudadanos medios de defensa contra los horrores de la miseria.

### Modo de arbitrar los recursos.

Se nos dirá que de dónde iba a sacar el Estado los recursos necesarios para esas atenciones; sobrados medios tienen los gobernantes para ello, si al ocupar la poltrona ministerial no embargara sus atribuciones y su pensamiento los compromisos de bandera y el único deseo de hacer política personal y puramente utilitaria para sí propio.

Aparte de que el emporio de riqueza que poco a poco se fue creando sería un raudal de ingresos para la Hacienda nacional, un Gobierno bien orientado y digno de ese nombre se hubiera sentido capaz de concluir con tantos privilegios como al Banco de España se conceden, que se traducen en un regalo de cientos de millones anuales, cuando éstos debían ingresar en las arcas del Tesoro. Además, el Estado pudo y debió crear el impuesto sobre el valor del suelo, especialmente el urbano, y el recargo de ese impuesto sobre el valor del suelo en la parte de terreno que esté destinada a vías públicas por ensanche o apertura de calles o plazas, y sobre aquél en que se asienten edificios de más de cincuenta años de existencia.

Pero, como ya hemos dicho, los Gobiernos españoles, lejos de proceder en esa forma, que hubiese sido la defensiva y única para que la nación no hubiera llegado al estado de miseria en que hoy se encuentra, se dedicaron a facilitar la exportación de productos que no se cosechaban o fabricaban en la cantidad necesaria para el consumo nacional, produciéndose un alza enorme en ellos; a encubrir las ambiciones de las Compañías navieras y ferroviarias; a favorecer los intereses mezquinos de acaparadores y agiotistas; a seguir poniendo trabas a la introducción de productos de aquellos países que no habían paralizado su vida y su comercio, y a permanecer inactivo ante la paralización de la industria y el comercio nacionales.

Sólo ellos son responsables de la miseria que hoy padece el país, pues con su conducta criminal y nefasta lo han llevado al estado de desesperación y de penuria en que se encuentra, no sabiendo o no queriendo aprovechar el tiempo transcurrido desde la declaración de guerra.

Si por contingencias inesperadas o por una nueva torpeza de esos gobernantes España se viera obligada a in-

tervenir en la contienda entablada, sería un país de esqueletos lo que se movería, en vez de ser un pueblo lleno de vida y plétórico de riquezas el que aportara su esfuerzo.

### Protesta de la Casa del Pueblo.

La Casa del Pueblo de Madrid, que por el número de obreros que la componen conoce perfectamente el estado de miseria que esa conducta despreciable de los gobernantes va creando entre los trabajadores madrileños, quiere hacer oír su voz de protesta ante tales desmanes e injusticias.

No quiere que su silencio pueda servir de excusa a quienes, obligados por sus cargos y altas representaciones en el Gobierno de la nación, nada se han preocupado de tan vital asunto.

No puede ver con calma cómo a centenares emigran a otros países los obreros que en España no encuentran obras donde alquilar sus brazos, y aterrada ante el fantasma de un próximo invierno, lleno de horrores y de miseria, se dirige hoy a la opinión pública, para que ésta la ayude en la más santa obra de redención que jamás se ha emprendido.

Cuestión es ésta que no sólo afecta a la clase obrera estrictamente, pues de la solución que a ella se dé depende también la vida del pequeño comercio y de la empleomanía modesta.

En una localidad donde la mayor parte de sus habitantes perezca de hambre, como es la clase trabajadora, ese fenómeno habrá de repercutir forzosamente en el comercio, pues a éste, sin clientes que consuman los productos que expende, le será difícil la vida y tendrá forzosamente que sucumbir.

Basta fijarse en el número de modestas tiendas que a diario se cierran en la villa y Corte, algunas de las cuales fueron fundadas hace bastantes años.

Para el empleado es la vida también un problema difícil de resolver, pues habiendo encarecido los artículos de primera necesidad en más de un 30 por 100, y los sueldos que disfrutaban no habiendo tenido variación, no hay que esforzarse mucho para demostrar que la miseria y el hambre es la única brisa que orea sus hogares.

Esto tratándose de empleados oficiales, que si nos referimos a los de Empresas particulares o a los de industrias establecidas, sufren además la falta de colocación, pues paralizada la vida general de un pueblo, al igual que sobran brazos para la ejecución de trabajos que no se realizan, exceden también las intelectualidades para aquellas operaciones que anteceden o auxilian la labor manual.

La protesta que inicia la Casa del Pueblo contra la pasividad e ineptitud de los gobernantes y autoridades españolas debe, pues, encontrar eco y ser secundada por todos aquellos que no se resignen a morir de hambre y que se hallen dispuestos a defender su vida.

La paralización del trabajo, el aumento excesivo que han ido sufriendo todos los artículos necesarios a la vida no es cuestión que afecta solamente al albañil, al carpintero, al tipógrafo o al herrero, sino que afecta y debe interesar a todos aquellos que tengan que vivir de un sueldo, de un jornal o de una pensión modesta.

No es cuestión ésta de procedimientos políticos, ni de sectas religiosas, ni de idealismos más o menos racionalistas, sino de puro materialismo, de innegable y austera realidad.

### La escasez de trabajo.

Madrid, cuyo núcleo más importante lo componen los obreros de la construcción, por ser una localidad de escasa producción industrial y agrícola, cuando la paralización en aquel ramo se evidencia, puede decirse que se resiente toda la vida local y sus consecuencias repercuten con gran intensidad en todo el comercio y en las demás profesiones.

El número exagerado que también existe de empleados de poco sueldo hace que, cuando las viviendas y los artículos alimenticios alcanzan el precio que hoy tienen, se desarrolle una miseria que lo convierta en verdadero país de la muerte.

### Incapacidad de las autoridades locales.

Las autoridades locales, contaminadas de ese indiferentismo y parcialidad de que se hallan poseídos los Gobiernos, convierten su paso por los cargos que ocupan en gabinetes particulares de tránsito a otros puestos más elevados de la política, cuando no en puestos para otros medros, y así vemos cómo rápidamente pasan alcaldes y gobernadores sin haber dejado tras de sí otra estela que la que forman el núcleo de amigos políticos y de ambiciones satisfechas, que han de apoyarle luego en sus pretensiones de subsecretario o ministro.

Poco importa a los gobernadores y alcaldes que en la población no se observen las leyes más rudimentarias de higiene; que el pan se venda a precio elevado, de pésima calidad y con el peso robado; que con el carbón ocurra lo propio; que exista una Compañía eléctrica, como la «Electra», que, vulnerando las bases de concesión, estafe de un modo descarado al vecindario; que los acaparadores e intermediarios hagan su agosto, manteniendo unos precios imposibles en la carne, en las hortalizas y en las frutas; que los caseros impongan precios a las viviendas verdaderamente horribles, sin cumplir ninguno de los preceptos que las leyes les imponen para defensa de la salud del vecindario y ornato de la población; en fin, que todo Madrid se halle ocupado por una bandada de cuervos que, por todos lados, husmea la carne muerta del sufrido consumidor.

Los presupuestos del Municipio, como los generales del Estado, ofrecen siempre una verdadera franquicia para los panlaguados, los amigos políticos y las instituciones poderosas e influyentes a cuyo frente figuran como defensores los mangoneadores de una política de concupiscencias y desenfreno.

### La "sopa boba" del Ayuntamiento.

De cuando en cuando, al agudizarse las crisis de trabajo, como ocurre generalmente todos los inviernos, los Ayuntamientos recurren al odioso sistema de repartir a voleo papeletas de trabajo, por el cual se dan jornales verdaderamente irrisorios, que ni cubren las necesi-

dades de los que los perciben, ni el empleo de ellos reporta ningún bien a la población.

Estas papeletas de trabajo han venido a reemplazar dignamente a la despreciable *sopa boba* que antiguamente se repartía en los conventos.

Esto podrá acallar el hambre de unos pocos, y por el momento; pero no satisface ni cumple el deseo de los verdaderos obreros.

El obrero quiere trabajo en su profesión; quiere que su suficiencia y su esfuerzo muscular sea aprovechado convenientemente y honradamente; pero no quiere recibir limosnas que le denigran y le degradan, aunque la labor que por ella se le exija sea insignificante.

Así ocurre, generalmente, que las cantidades empleadas de ese modo, dadas a bombos y platillos, sólo sirven para que el número de los sin trabajo aumente en Madrid y para que la clase obrera no se remedie en lo más mínimo.

### Estado de la clase obrera.

Se calcula que el ramo de construcción lo forman veinticuatro Agrupaciones. La Casa del Pueblo ha adquirido datos de dieciséis, que son: Albañiles, Escultores de ornamentación, Moldeadores en metal, Marmolistas, Carpinteros de taller, Colocadores de pavimentos, Fumistas, Carpinteros de armar, Estucadores a la catalana, Moldeadores en hierro, Bronzistas, Pintores y Pintores decoradores, Portlandistas y Pocereros. De los datos facilitados por estas Agrupaciones resultan que la forman 10.611 individuos, y la crisis actual hace que falte trabajo para 3.445.

De los estudios hechos por estas organizaciones, el número que en Madrid se calcula pertenece a esas profesiones es el de 20.902.

Como se ve, es la tercera parte de los asociados la que carece de trabajo, y hay que suponer lógicamente que esa misma proporción acuse el malestar en los que no pertenecen a las Sociedades de su oficio y a aquellas profesiones que no han enviado sus datos.

Y debe tenerse en cuenta que estos datos fueron recogidos durante los meses de verano, en que el trabajo de la construcción es más abundante en Madrid.

En todos ellos la causa principalísima y casi única es la falta de obras nuevas y la suspensión de algunas por la carestía de materiales, ocasionada por la falta de exportación, subida de transportes y elevación de fletes.

### Cómo se facilitaría trabajo.

Con respecto a la localidad, el Estado y el Municipio pueden y deben conjurar este mal, emprendiendo las siguientes obras: Ministerios de Marina e Instrucción pública; dando impulso a las obras de la Almudena, Basílica de Atocha y cementerio de la Almudena; construyendo un Congreso de los Diputados digno de la nación y una Casa de la Moneda apropiada; acometiendo rápidamente la urbanización del Extrarradio; modificando el procedimiento para proceder al derribo de las fincas denunciadas; procurando que los expedientes para obras particulares se despachen a la mayor brevedad; construyendo los grupos escolares proyectados por el vizconde de Eza; obligando a los propietarios al revoco de fachadas y patios; obligando también a éstos al saneamiento e higiene de las viviendas; poniendo en vigor el proyecto del Sr. Ruiz Jiménez, cuando fué alcalde, para que se proceda al derribo de las fincas fuera de línea; dando por el Ayuntamiento las mayores facilidades a las peticiones de licencia para la construcción, y adoptándose acuerdos que sirvan para estimularla.

Con este plan de obras, y otras muchas más que sería prolijo enumerar, hay más que suficiente para conjurar, no sólo la crisis de trabajo actual, sino la periódica de muchos años, y no tenemos que esforzarnos para demostrar las utilidades que la población encontraría, tanto en higiene, como en ornato y embellecimiento.

Siendo la base de la vida obrera madrileña la construcción, habiendo movimiento y trabajo en ella, sus resultados repercutirían en todas las demás profesiones y en el comercio en general, que saldría de la inopia en que hoy se encuentra.

Otra de las ramas de la industria madrileña que sufre gran crisis es la de las Artes gráficas, cuyas causas obedecen a la escasez de papel y a la exportación de cartones, cuyos precios han sufrido tal elevación que retrae por completo a los editores.

También en ella pudiera atenuar el Gobierno sus efectos haciendo que se imprimiesen las ediciones agotadas en los Cuerpos Colegisladores y bibliotecas del reino, y procurando que se invirtieran debidamente las cantidades presupuestas para ese objeto en las Dependencias oficiales.

### Las subsistencias.

Hemos querido describir a grandes rasgos los medios que la Casa del Pueblo entiende debían ponerse en práctica para conjurar la crisis de trabajo, sin pararnos a detallar minucias con respecto a otras profesiones que también contribuirían a ese objeto, por creer, como repetidamente hemos dicho, que la base del trabajo es la construcción.

En los últimos cinco años la cuantía de los jornales, en la generalidad de los oficios, no se ha alterado, mientras que el coste de la vida ha obtenido un aumento de un 30 o un 40 por 100, como tipo medio.

Si a esto se añade que la escasez de trabajo hace perder en la casi totalidad de las profesiones un 20 por 100 de días de trabajo, se comprenderá la miseria que representa el que el valor del jornal sea una mitad de lo que debería ser.

El Ayuntamiento al mismo tiempo puede y debe municipalizar la producción de pan y la venta del carbón y la carne, para que, desapareciendo intermediarios inútiles y acaparadores, llegue el producto en verdaderas condiciones económicas a los consumidores.

### Campaña nacional.

Así, pues, el propósito de la Casa del Pueblo al dirigirse a la opinión pública con el presente manifiesto es interesarla en la necesidad y en la obligación en que se encuentran todas las clases sociales de cooperar a esta campaña de bienestar común, que evite en lo posible situaciones económicas verdaderamente sensibiles que

puedan engendrar, si no lógicas conturbaciones, al menos justificados estados de desesperación.

Para ello la Casa del Pueblo solicita la adhesión de todas las representaciones de las fuerzas vivas madrileñas a esta campaña, que dará comienzo con la celebración de cuatro mítines en un mismo día y en una misma hora, y cuyos asistentes acompañarán a las Comisiones nombradas en cada uno para entregar en el ministerio de la Gobernación las conclusiones que más abajo transcribimos.

### Los mítines.

Los mítines tendrán lugar el día 8 de octubre, a las nueve y media de la mañana, en los siguientes locales: en el salón de actos de la Casa del Pueblo, Graviña, 15; en el teatro de Maravillas, Bravo Murillo, 101; en el merendero de María la Zamorana (antes de La Martina), Ventas del Espíritu Santo, y en el cinematógrafo del Carmen (Puente de Vallecas).

Como decimos, los asistentes a estos actos, una vez terminada la exposición de ideas por los oradores que en ellos han de tomar parte, acompañarán en manifestación pacífica a las Comisiones nombradas que han de hacer entrega en el ministerio de la Gobernación de las siguientes

### Conclusiones.

Primera. Emisión de un empréstito de 1.000 millones de pesetas, para destinar 500 millones a expropiación de terrenos baldíos y sin cultivar y a obras de irrigación; 300 a construcción de carreteras y ferrocarriles, y 200 a construir todas las Escuelas y Casas de Correos necesarias en España.

Segunda. Convenio con los navieros españoles para que transporten los artículos indispensables a la economía nacional y a la industria a precios sumamente económicos. Si para ello hubiere inconveniente, el Gobierno puede y debe apoderarse de la flota española. Si ésta fuese insuficiente para las necesidades del tráfico español, el Gobierno debe también apoderarse de los barcos alemanes y austriacos depositados en nuestros puertos.

Tercera. Obligar a la superproducción de las minas de carbón españolas, apoderándose de ellas si las Compañías explotadoras pusieran obstáculos a este deseo, sin perjuicio de celebrar contratos especiales con el Gobierno inglés para la exportación de ese producto.

Cuarta. Obligar a las Compañías ferroviarias al establecimiento del material necesario para la conducción del carbón desde los puntos de origen, y a que establezca el mínimo de tarifas que rigen en otros países.

Quinta. Que el Gobierno obligue al Banco de España a la creación de una institución filial (análoga a la establecida en Suiza) que preste el 50 y el 60 por 100 sobre materias primas y manufacturadas.

Sexta. Que inmediatamente se apruebe en Cortes la ley de latifundios, para que no haya terrenos comunales baldíos ni propiedades particulares sin cultivar. Todo terreno no laborado debe concederse en usufructo a quien quiera trabajarlos, mediante un canon igual a la cantidad que el terreno producía. El Gobierno adelantará para ello los aperos de labranza y las semillas necesarias.

Séptima. No permitirá la exportación de ningún producto agrícola ni industrial mientras no se demuestre de una manera clara que la producción es superior al consumo nacional.

Octava. El Gobierno hará compras por su cuenta en España y en el extranjero de todos los artículos de primera necesidad, como trigo, patatas, alubias, arroz, lentejas, carbón, etc., y desarrollará en forma nueva la institución de los Pósitos, vendiendo directamente al consumidor, si ello fuera preciso, y apoderándose de las fábricas de harinas.

Novena. Debe establecerse la franquicia arancelaria de todos los productos alimenticios, produzcanse o no en el país.

Décima. Limitación a un mínimo tributo de Aduanas de todo artefacto o materia aplicable a las industrias de alimentación, vestido, edificación o cultura, aunque originariamente constituyan un producto industrial.

Undécima. Establecimiento inmediato del impuesto sobre el valor del suelo, especialmente el urbano.

Duodécima. Recargo de ese impuesto sobre el valor del suelo en la parte de terreno que está destinada a vía pública por ensanche o apertura de calle o plaza, y sobre aquel en que se asienten edificios de más de cincuenta años de existencia.

Décimotercera. Municipalización inmediata de la venta de pan, carne y carbón.

Décimocuarta. Comienzo inmediato de las obras del Extrarradio, de los ministerios de Marina e Instrucción pública; impulsar las obras de la Almudena, Basílica de Atocha y cementerio de la Almudena; construcción de un nuevo Congreso de los Diputados y de un edificio para la Casa de la Moneda, y ejecución de un plan completo de alcantarillas y saneamiento del subsuelo; y

Décimoquinta. Completa amnistía para los presos y procesados por delitos políticos y para los considerados como autores de delitos comunes ocasionados con motivo de huelgas.

Por la Comisión de Subsistencias y crisis de trabajo de la Casa del Pueblo: JOSÉ RIVERA MOYANO.—PEDRO FERNÁNDEZ.—PEDRO A. CIENFUEGOS.—ANGEL QUÉVEDO.

Madrid, 1.º de octubre de 1916.